
DOCUMENTOS

El racismo, las migraciones y los problemas de la identidad nacional en República Dominicana*

Franklin Franco

Nota del Equipo editorial

¿Por qué una población que en su gran mayoría es mulata y negra y en menor medida mestiza y de ascendencia hispana prefiere dar la espalda a su realidad e identificarse como “india”? A esta pregunta intenta responder este trabajo inédito del fallecido historiador dominicano Franklin Franco. Para ello se auxilia de la historia, a fin de tratar de trazar la evolución del racismo y de los problemas de identidad de la población dominicana desde sus orígenes primarios en la época de la colonia y la conquista con el sometimiento y la explotación de los aborígenes y de los esclavos africanos. Sus conclusiones apuntan a que el actual racismo que se vive en el país es consecuencia de la narrativa oficialista del nacionalismo antihaitiano, que no solo ha pretendido alimentarse del establecimiento de una radical oposición étnica y cultural entre haitianos y dominicanos, sino que no ha tenido vergüenza de sustentar parte de sus principales industrias (primero el azúcar, ahora sobre todo la construcción, pero también parte de las labores agrícolas y el turismo) en el trabajo de una mano de obra a la que se prefiere mantener en la ilegalidad, para no tener que reconocerle ningún derecho, ni laboral, ni social, ni ciudadano.

I. Introducción

La República Dominicana tiene características muy singulares: Está enclavada en el corazón del mar Caribe, en la primera isla del mundo (bau-

* Exposición presentada en Harvard University, Boston, Mass., Estados Unidos, el 28 de enero de 2011, en el marco de la conferencia «El negro en América Latina».

tizada por Colón como La Española) que registró en el siglo XIX el privilegio de ser dividida en dos estados nacionales: La República de Haití, situada en la parte más montañosa, en el oeste, y la Dominicana, en la zona este, la más fértil, más amplia y mejor favorecida por la naturaleza.

En su suelo se inició la esclavitud del negro en el continente americano, y su derivación, la discriminación racial. Está integrada actualmente por una población mayoritariamente mulata y negra, con otra pequeña proporción mestiza y una reducida minoría blanca que no alcanza el 10 por ciento. Los dos primeros grupos, sin embargo, no se definen como negros, sino como indios, errática denominación que mentalmente asume allí con orgullo el hombre de color para identificarse como aborígen.

En consecuencia, los negros y mulatos dominicanos que conforman la gran mayoría de la población están entre los escasos habitantes del mundo que se identifican como originarios de una etnia diferente a la que en verdad pertenecen.

Algunos académicos dominicanos, emigrantes o nacidos en Estados Unidos, hijos de emigrantes negros y mulatos, se han expresado sobre este extraño comportamiento afirmando que nuestros compatriotas descubren su verdadero color cuando se establecen en Estados Unidos o Europa. Ese inverosímil y raro fenómeno, que delata una casi total ausencia de identidad (y sus consecuencias), es lo que me propongo examinar en esta oportunidad.

II

Como muy bien recogen varios cronistas de Indias, en esta isla, la primera en ser conquistada y colonizada por los españoles en nombre de la evangelización de sus aborígenes, considerados sacrílegos y paganos, se llevó a efecto el más brutal de los genocidios ocurrido en el Nuevo Mundo, tragedia apocalíptica que describe muy bien Las Casas (entre otros), jornada trágica en la que se exterminó completamente a sus primitivos habitantes, que alcanzaban aproximadamente el número de cien mil, según los especialistas en tales cuestiones.

La desaparición de la población aborígen de La Española fue fatal para los planes y órdenes —recibidas de la monarquía— de dar inicio al trabajo en las minas y a la explotación agrícola y ganadera en gran escala. Por esa razón, después de que se agotaron las minas de oro y que se descubrió que la caña de azúcar (producto altamente cotizado en los mercados europeos) florecía espléndidamente en este territorio insular,

fue necesaria la importación de indios lucayos (de las Bahamas), los cuales acusaron idéntico comportamiento al adoptado por los nativos. Fue a partir de ahí cuando se verificó la concertación de los primeros grandes embarques de negros esclavos que llegaron a este territorio.

El cultivo de la caña y su industrialización, que comenzó en grande en 1512, pronto alcanzó en La Española notable desarrollo. Según el cronista Oviedo, en 1520 ya existían allí 24 ingenios y 4 trapiches movidos por fuerza animal, humana e hidráulica. Y por esos años ya se exportaban hacia España 100 mil arrobas anuales.

En uno de estos ingenios situados en la cercanía de la ciudad de Santo Domingo se inició, en 1522, la primera gran rebelión antiesclavista en América. Una buena parte de los participantes fueron apresados y las crónicas refieren que los caminos quedaron “sembrados a trechos con muchas horcas”.

Consecuencia de ese auge azucarero señalado, bien pronto la población negra de la isla superó en alta proporción a la población europea. Pero, al parecer, estos negros no eran de “buena calidad”, pues tempranamente se iniciaron las fugas y las rebeldías. Para tratar de evitarlas, las autoridades autorizaron la importación de esclavas negras para casarlas con los varones y pretendieron detener la entrada de hombres, premisa, esta última, que no se cumplió, pues en 1530 la población masculina negra de la isla superaba la cifra de los 20 mil, cuando la desequilibrada población blanca apenas alcanzaba los tres mil.

La permanente actitud de rebeldía de los esclavos negros y sus fugas —fenómeno que alcanzó niveles alarmantes (los negros fugitivos llegaron a fundar en las montañas varios poblados o *manieles*, donde establecieron organizaciones de convivencia comunitarias)— y el inicio de la explotación de las ricas minas de oro y plata en México y Perú —que sustrajo una parte importante de la ya mermada población europea de la isla— afectaron el desenvolvimiento económico de La Española, convertida también en poco tiempo en puerto de escala para el abastecimiento de casabe, agua y otros alimentos para las flotas españolas que se dirigían al territorio continental.

Con miras a mejorar la seguridad en la isla, fueron creadas disposiciones y leyes especiales para disciplinar y controlar las conductas de los negros, medidas que envolvían severas sanciones que incluían la pena de muerte. Además se organizaron cuadrillas especiales integradas por milicianos españoles con muy buenos salarios para perseguir a los negros fugitivos y a los que vivían en los montes en los diferentes

manieles (que alcanzaron varios miles), pero sin grandes resultados. Ese fracaso, unido a la huida de la población blanca de la isla hacia los nuevos territorios continentales más ricos y al constante asedio (que se añadió por esos años) de las costas de la isla por parte de corsarios y piratas, así como el contrabando de todo género que iniciaron estos aventureros, amenazaron con liquidar el incipiente desarrollo económico de la isla Española.

A mediados del siglo XVI, la conducta rebelde de los esclavos negros y cimarrones se había convertido en una amenaza para la tranquilidad de los colonos, pues eran comunes los asaltos que organizaban en los diferentes caminos de la isla. Tal realidad condujo a que el problema fuera examinado por la Real Audiencia de Santo Domingo, organismo judicial que en un informe dirigido a la monarquía española señaló: “por la costumbre de alzarse los negros, no osaban los vecinos mandar a sus esclavos sino muy blandamente” (Benzoni. *Storia del Mundo Nuevo*. Libro 2, pág. 122). Lo que evidenciaba un relajamiento de las relaciones amos-esclavos.

En resumen, durante las últimas décadas del siglo XVI, el cimarronaje y el contrabando eran en verdad problemas endémicos, y no es exagerado decir que una buena parte de la población española de la isla participaba y vivía de este último negocio. Pero, por estos años, al contrabando se le añadió la penetración de las ideas protestantes que introducían los mismos contrabandistas ingleses, franceses, holandeses, etc., con la distribución de biblias y otros materiales de su religión.

La respuesta de la monarquía para solucionar el problema del contrabando y frenar la incursión del protestantismo actuó como el remedio del brujo que mata al paciente. Se ordenó entonces la despoblación de la zona norte, donde era más intenso el contrabando, y el traslado de sus pobladores y su numeroso ganado a la banda sur, cercana a la ciudad capital, pues, según creyeron las autoridades, era más fácil su control.

Los resultados de esa descabellada acción, que fue acompañada de incendios de pueblos, aldeas, trapiches y haciendas ganaderas, hundieron a la isla en una situación de miseria que duró más de un siglo. Y lo que fue peor: la amplia zona despoblada se convirtió, poco después, en el refugio de aventureros que se aprovecharon, con la asistencia de pobladores de la zona que se resistieron a su abandono, del ganado allí abandonado.

Durante el siglo XVII, la pobreza generalizada que padeció La Española contribuyó a un relajamiento de las distancias sociales creadas por la so-

ciudad colonial entre los blancos, los negros y los mulatos libres. Pero ni los negros, ni los mulatos, ni los criollos mestizos escalaron a posiciones de importancia en el ordenamiento social establecido, pues tenían prohibido por ley ingresar a la administración colonial y a la milicia. Según se legisló mediante cédula real: “ningún mulato, ni mestizo pudiese tener oficio real ni público”.

III

Las bregas por el dominio del comercio en el Nuevo Mundo y, naturalmente, por el desplazamiento del dominio español —que, como conocemos, se iniciaron con la excursiones de corsarios y piratas ingleses, franceses y holandeses, etc., que eran patrocinados por sus respectivas monarquías y por los señores del comercio de sus países— dejaron en la isla La Española o de Santo Domingo (como se le conoció después) huellas imborrables, comenzando con la división de su territorio.

Así, por ejemplo, en la misma época en que los corsarios ingleses asaltaron y ocuparon a Jamaica, nuestra isla fue la primera que conoció de las experiencias de los filibusteros y bucaneros procedentes de diferentes naciones del Viejo Continente (una especie compuesta por el lumpen de la piratería europea). Estos grupos primero se establecieron en el norte, en la pequeña isla adyacente a La Española, denominada La Tortuga, y luego se trasladaron a la parte norte de la isla grande (hoy República de Haití), donde crearon con éxito notable una organización social de base delincencial, descrita magistralmente en una obra clásica en su género, de la autoría de Alexander Olivier Oexquemelin.

Con tales “caballeros”, los representantes de la recién creada Compañía Francesa de las Indias Occidentales y de la monarquía gala establecieron negociaciones para gobernar en nombre de esa empresa la zona oeste de la isla de Santo Domingo, que hoy ocupa la República de Haití.

Durante varias décadas, a partir de la mitad del siglo XVII, los ocupantes franceses de la zona oeste y los colonos españoles del este mantuvieron una “guerra sin fin” por el dominio de aquellos territorios. Esa situación se prolongó hasta que, en 1697, un tratado denominado *Paz de Ryswick* (firmado por un lado por España, y por el otro, por Holanda, Inglaterra y Francia), pacto que no hacía referencia alguna a los conflictos territoriales que se desarrollaban en Santo Domingo, fue interpretado por los gobiernos coloniales como un acuerdo que consoli-

daba los derechos de los franceses a gobernar el lado occidental de la isla Española.

En tal virtud, hay que subrayar que la división político-geográfica de la isla La Española no fue obra de los habitantes, sino la consecuencia “natural” de las bregas terribles que iniciaron en el mar Caribe las monarquías esclavistas europeas y los capitanes de la industria y el comercio de las entonces insurgentes grandes potencias comerciales del mundo (Inglaterra, Francia y Holanda) contra la también esclavista España, a fin de despojarla del dominio de los mares, del comercio, de los ricos territorios antillanos, caribeños, y de las riquezas del nuevo continente.

A partir de aquí, la *ley del desarrollo desigual del capitalismo* hizo lo suyo en la dirección de sellar en esa isla dividida el establecimiento de dos modelos económicos esclavistas de explotación colonial absolutamente diferentes.

En la parte oeste, hoy República de Haití, y sobre la base de la explotación del trabajo de cerca de medio millón de esclavos negros integrados en la industria azucarera y en las plantaciones de café y añil, Francia logró crear —con un éxito que envidiaron las demás naciones del viejo continente— la más rica colonia establecida en suelo americano.

Como se conoce, en aquel momento, a mediados del siglo XVIII, Inglaterra y Francia marchaban a la vanguardia en el desarrollo del capitalismo comercial e industrial del mundo, y la colonia del Santo Domingo francés fue la fuente fundamental en el proceso de acumulación originaria de los grandes capitalistas de esa última nación.

En contraste con el extraordinario desarrollo de la zona francesa, y a causa del atraso económico de su metrópolis y de su escasa participación en el tráfico de esclavos, la colonia española vivía en condiciones de subsistencia, con una reducida población dedicada a la ganadería, un poco al cultivo del tabaco, del jengibre, etc. Esta situación se mantuvo hasta que, a partir de 1740, se convirtió en abastecedora del Santo Domingo Francés, proveyéndola de carne, tabaco y de ganado vacuno y caballar para el consumo en los grandes ingenios azucareros y en las haciendas cafetaleras y para el consumo de muchas importantes poblaciones cercanas a su frontera. Asimismo, la colonia española empezó a importar, a través de su vecina francesa, aquellos artículos necesarios para el mantenimiento de la vida: tejidos, muebles, implementos rústicos agrícolas, utensilios para la cocina y el sacrificio del ganado, vinos, pescado seco y salado (bacalao y arenque), perfumes, etc.

Ese intercambio comercial entre ambas colonias, que —subrayamos— se efectuaba mayormente por la vía del contrabando, permitió cierto florecimiento en la zona este y el mantenimiento durante décadas de relaciones estrechas de amistad entre los habitantes y las autoridades de las dos lados, muy a pesar de las varias guerras que se desataron entre España y Francia en el Viejo Continente.

Sin embargo, ese clima de armonía y paz entre los colonos propietarios esclavistas y las autoridades de ambas colonias inició su resquebrajamiento el mismo día que estalló en París, en julio de 1789, en nombre de la *“igualdad, la fraternidad y los derechos del hombre”*, la gran Revolución francesa. Como se conoce, este acontecimiento repercutió casi de inmediato en las colonias y particularmente en Haití, pues dos años más tarde (en 1791) los negros esclavos iniciaron la primera gran insurrección antiesclavista de nuestro continente, y además, casi al mismo tiempo, los mulatos abrazaron los mismos principios enarbolados por el pueblo francés.

A su vez, los cambios revolucionarios que en el ordenamiento social y político se iniciaron inmediatamente en Francia y particularmente la caída allí de la monarquía de los Borbones, parientes cercanos del monarca español, fueron recibidos con espanto por parte de las autoridades coloniales esclavistas de la parte este de la isla.

El espanto pronto llegó a los niveles del paroxismo en el ánimo de esas autoridades, que estaban temerosas del contagio revolucionario entre los esclavos de su colonia. Y es que las noticias que se recibían indicaban que la insurrección antiesclavista haitiana, ahora encabezada por Toussaint Louverture, día tras día ganaba terreno en el oeste y avanzaba impetuosa hacia la conquista de la libertad y la igualdad de todos los hombres, derechos consagrados por la “Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano” aprobada por la Asamblea Nacional de Francia el 26 de agosto de 1789.

Derechos y conquistas que una parte de la burguesía francesa y los grandes esclavistas propietarios de los ingenios en Haití y en las otras colonias admitían que podían ser puestos en vigencia en Francia, pero no así en sus dominios coloniales.

Ese temor, que pronto subió hasta escalar los peldaños del terror dentro de los grupos esclavistas y la burocracia colonial de la zona española, les llevó a establecer alianzas con los “grandes blancos” propietarios de ingenios y esclavos y con el bando realista civil y militar que aspiraba a la restauración de la monarquía francesa para evitar que en la zona del

oeste se impusiera la abolición de la esclavitud. La abolición sólo fue lograda después de que las fuerzas de Louverture dominaron completamente el territorio haitiano, derrotando así también a las tropas inglesas integradas por más de 10 mil soldados que habían invadido a Haití intentando pescar en río revuelto.

La Revolución francesa dejó huellas imperecederas en la historia dominicana por los cambios que a partir de ahí se sucedieron. Uno de los más importantes fue la cesión a la República de Francia de la colonia española, mediante el tratado firmado entre aquella y España el 22 de julio de 1795, en la ciudad suiza de Basilea, acuerdo que puso fin a la guerra que en el Viejo Continente se había desatado entre esas dos naciones.

Documentalmente no se conoce si los esclavos insurrectos de Haití entraron en comunicación con algunos grupos de negros esclavos de la zona española, pero resulta sorprendente (y sospechoso) que, en octubre de 1796, cientos de estos últimos, pertenecientes a un ingenio situado en Boca de Nigua, a escasas millas de la ciudad de Santo Domingo, iniciaran una importante insurrección en la que incendiaron el ingenio donde laboraban y sus cañaverales, mataron al capataz y a otros negreros y — junto a otros esclavos pertenecientes a haciendas próximas— se alzaron por los montes cercanos llevándose las armas y los pertrechos existentes en las haciendas destruidas.

Esa acción insurreccional fracasó. Una cuantiosa fuerza militar colonial española logró apresar a sus principales dirigentes, que fueron condenados a la horca: sus cuerpos fueron descuartizados y exhibidos como escarmiento en la ciudad de Santo Domingo.

Un documento de la época, dirigido a la monarquía y escrito por el gobernador de la colonia, don Joaquín García, da informaciones sobre lo sucedido y describe el ambiente que se vivía en la capital de la colonia en aquellos momentos.

Dice así el gobernador: “El día de la justicia fue espantoso y a no tomar unas providencias capaces de contener tanto negro así libre como esclavo, y tanto extranjero adherido a la libertad y a la igualdad, cerrando las puertas, estableciendo patrullas, poniendo sobre las armas toda la guardia, y cien granaderos para la ejecución, la tropa toda pronta en los cuarteles con los oficiales y en una palabra alerta todas las guarniciones con los oficiales, podíamos haber experimentado una conmoción, y de aquellas de que ha sido teatro la isla en su vecindad”...(Mejía Ricart, *Historia de Santo Domingo*. Vol. III, pág. 595).

IV

La toma de posesión de la antigua colonia española, cedida a Francia mediante el tratado de Basilea, no pudo efectuarse en lo inmediato. Primero, porque los conflictos en el interior de la colonia francesa impedían el desplazamiento de tropas republicanas hacia aquella zona. Y segundo, porque las autoridades coloniales españolas encabezadas por el gobernador y los curas, aterrorizadas ante la posibilidad de la abolición de la esclavitud en su territorio, hicieron uso de todo tipo de triquiñuelas para dilatarla y así poder sacar sus esclavos. Pero en enero de 1801 Louverture, convertido en ese momento en jefe del ejército y gobernador general de la colonia francesa y venciendo la resistencia allí de los delegados del gobierno de Francia, que también se oponían, tomó la decisión de llevarla a efecto personalmente, por lo que ocupó con fuerzas militares la zona española y abolió de inmediato la esclavitud, decisión que favoreció a cerca de 20 mil personas que trabajaban en Santo Domingo como esclavos en haciendas ganaderas, en pequeños ingenios y como trabajadores domésticos, etc.

Poco después de la toma de posesión de la antigua colonia española por parte del general Louverture, en febrero de ese mismo año 1801, el jefe haitiano convocó a una asamblea constituyente que fue denominada como “Asamblea Central”, organismo en que participaron seis diputados haitianos y cuatro dominicanos y que se encargó de redactar la primera carta magna latinoamericana. Esa constitución proclamó la abolición de la esclavitud, estableció la autonomía administrativa de esa colonia francesa y, a tono con la orientación constitucional francesa, proclamó en su artículo 13 el carácter “sagrado e inviolable” de la propiedad. Y aunque no rompió los amarres con la metrópoli y respetó los intereses económicos de los colonos, e incluso de los propietarios absentistas residentes en Francia, redujo la soberanía de Francia en la isla a un puro simbolismo.

Así, por ejemplo, consagró que el poder ejecutivo sería ejercido por un gobernador elegido por la Asamblea Central y el Ejército, y que, en el caso de Louverture, este ocuparía ese cargo con carácter vitalicio y tendría derecho a designar sucesor.

La puesta en vigencia de esa carta magna originó un claro sentimiento de rechazo entre los anteriores propietarios de esclavos y los antiguos miembros del aparato burocrático civil y militar español. Pero en el seno de las masas populares, es decir, entre los ahora negros libertos y los mulatos (que integraban la mayoría de la población) y en el pequeño comercio, fue recibida con beneplácito.

Más aún, los documentos históricos señalan que cuando Toussaint Louverture entró a Santo Domingo, para hacer efectivo el traspaso de esta colonia a Francia, fue recibido por la población dominicana con alegría y aclamaciones.

Esa reacción era natural. En primer lugar, fue abolida la esclavitud y por primera vez se dio comienzo a un verdadero proceso de integración racial, pues, en nombre de los principios de la Revolución, se inició la igualdad social y política y la discriminación racial fue herida de gravedad (pero no muerta) al permitir que negros y mulatos dominicanos pudieran ser elevados a cargos municipales y del gobierno central. Por estos días, sin embargo, abandonaron la colonia decenas de familias esclavistas que entendían como una ofensa a su “dignidad” la igualdad social y política establecida y, peor aún, la presencia de un gobernador negro.

Todas esas transformaciones fueron truncadas, sin embargo, con la llegada al poder en Francia de Napoleón Bonaparte, quién ordenó restablecer la esclavitud en la colonia (salvo en Haití) y envió a Santo Domingo una poderosa flota de más de 20 mil soldados con el propósito de someter a Louverture y, de paso, derogar su constitución.

Tal decisión reabrió de nuevo las compuertas de la guerra del pueblo haitiano contra la Francia esclavista, ahora no sólo por el establecimiento de la igualdad en su territorio, sino también por la independencia de la patria.

Como se conoce, el ejército napoleónico logró apresar a Louverture mediante el engaño y lo remitió a Francia, donde murió encarcelado. Pero el pueblo haitiano, ahora bajo el mando del general Dessalines, terminó aplastando de modo humillante a los soldados de Napoleón y proclamando la independencia nacional el 1ero. de enero de 1804.

Sin embargo, la guerra por la independencia de Haití fue librada sólo en el territorio del oeste. La antigua parte española, hoy República Dominicana, no fue liberada; fue abandonada, quedando bajo el dominio de los soldados franceses que habían huido de la derrota recibida en occidente. En esta parte oriental de la isla fue establecido un gobierno bajo el mando del general Ferrand, quien restableció aquí la esclavitud y logró un eficiente reordenamiento administrativo con el apoyo y el auxilio de la antigua burocracia civil y militar colonial española.

Pero ese gobierno de Ferrand pronto se convirtió en una punta de lanza amenazante contra la novel República de Haití. Abrigando la esperanza permanente del retorno de la dominación francesa de Haití, Ferrand adoptó contra este naciente país una conducta provocadora.

Así, por ejemplo, en enero de 1805, mediante decreto que desconocía la existencia de la nueva república, Ferrand autorizó a las tropas situadas en la frontera y a sus habitantes a robar y apresar los niños haitianos de ambos sexos menores de 14 años, a fin de someter a una parte de ellos a la esclavitud y otra parte para “ser exportados”.

Dessalines respondió a la provocación de Ferrand prontamente: envió hacia el este una poderosa fuerza militar que, dirigida por sus más experimentados generales, penetró en la antigua colonia española por el norte y el sur con el propósito de alcanzar la ciudad de Santo Domingo. De hecho, las fuerzas de Dessalines sitiaron la ciudad durante 22 días, pero no pudieron tomarla por la intensidad de la resistencia y, además, por la noticia de que la flota francesa del Caribe se aproximaba para auxiliar a las fuerzas francesas sitiadas, como en efecto ocurrió. Ello forzó a Dessalines a ordenar el levantamiento del sitio y la retirada.

En esa retirada, los ejércitos que regresaban a Haití capitaneados por Dessalines cometieron abusos y crímenes en varios pueblos del interior en la región del Cibao, pero generalmente contra personas vinculadas al apoyo activo del régimen esclavista de Ferrand o que habían conspirado contra la revolución haitiana, como el caso del cura Vásquez.¹

Por su parte, poco después se desataron en Haití conflictos entre las masas negras desposeídas y los mulatos, herederos en una buena parte de las fortunas confiscadas a los colonos franceses. Esos conflictos —que hicieron presencia en el ejército y que se agravaron con el asesinato de Dessalines el 17 de octubre de 1806— permitieron al régimen colonial francés de Ferrand el logró de varios años de paz.

Paz que, sin embargo, fue quebrantada por una insurrección contra la dominación gala. Así, con el auxilio de tropas y pertrechos militares de la colonia española de Puerto Rico y de la flota naval inglesa, las fuerzas que reunió el hatero dominicano Sánchez Ramírez, poderoso ganadero del Cibao, derrocaron al régimen de Ferrand. Se terminó de este modo con la dominación francesa y se restableció la soberanía de España, precisamente en los momentos en que gran parte de los demás pueblos de América Latina comenzaban la lucha por su independencia.

Aquí se inicia un interesante periodo de la historia dominicana. Y es que la guerra por la independencia que estalló en 1810 en México y Suramé-

¹ La conducta del ejército de Dessalines en esa ocasión ha sido hábilmente manipulada y magnificada por la historiografía dominicana *ultranacionalista*, que la ha presentado, en los libros que son usados en la enseñanza de la historia nacional, como una acción dirigida por el jefe haitiano contra el pueblo dominicano.

rica desequilibró el comercio entre las colonias iberoamericanas y su metrópoli, originando una crisis profunda en las finanzas y la economía española. Esta crisis repercutió de inmediato en la colonia de la isla La Española, que vivía una situación de penurias por la pasada insurrección contra Francia y por la suspensión del comercio con Haití.

En consecuencia, el Santo Domingo español comenzó a vivir de nuevo una situación de miseria generalizada, pues la asistencia financiera que España le ofrecía para el mantenimiento de la burocracia civil y militar (conocida como “el Situado”) dejó de llegar al ser esa nación invadida por el ejército de Napoleón y pasar a ser gobernada por su hermano José.

A esa miseria generalizada se agregó la agitación política, pues el ejemplo del Haití independiente y sin esclavitud y los vientos redentores procedentes de las luchas independentistas latinoamericanas comenzaron a sentirse también en Santo Domingo, donde crearon un inesperado clima de inquietud que mantenía en vilo a las autoridades coloniales.

En 1810, por ejemplo, un mulato venezolano, nombrado Ricardo Castaño, junto a varios criollos, negros y mulatos dominicanos, estableció contacto con el presidente Petión de Haití y organizó una conspiración con propósitos independentistas. Aunque ese grupo contó a su vez con el apoyo de algunos soldados piemonteses (región del norte de Italia) del ejército de Ferrand que se quedaron en el país, el proyecto fracasó por una delación, y los conspiradores fueron apresados y sometidos a la justicia. Los mulatos y los negros fueron condenados a la horca, pero los militares italianos, también condenados a morir, no fueron ahorcados: en virtud de su condición de blancos fueron fusilados, que en la mentalidad de la época constituía “una muerte más honorable”.

Como se conoce, en España la resistencia a la ocupación napoleónica logró reunir en Cádiz, en 1812, a delegados de diferentes regiones y a varios diputados latinoamericanos, que juntos promulgaron la constitución política conocida como “Constitución de Cádiz”. Con el propósito de detener el proceso independentista latinoamericano, esta constitución ofrecía la autonomía de las administraciones coloniales y concedía algunos derechos políticos, pero no la plena igualdad a sus súbditos, ni abolía la esclavitud en el nuevo continente.

En la colonia de Santo Domingo (e igual ocurrió en el continente) la “Constitución de Cádiz” no sirvió para apagar los ánimos de rebeldía, sino que los caldeó. Durante ese periodo se registró en nuestro territorio una importante conspiración antiesclavista, es decir, a favor de la igualdad de todos los hombres. Sus dirigentes, al ser descubiertos, recibieron

de la justicia colonial una sentencia que habla por sí sola de la magnitud del proyecto insurreccional y del terror que sentían los españoles ante el avance de las ideas abolicionistas.

Tres de sus miembros fueron condenados a la horca: *sus cabezas debían ser cortadas para ser exhibidas*. Y otros tres “fueron al patíbulo amordados dentro de unos sacos y arrastrados a la cola de un asno y sus miembros descuartizados y luego fritos en alquitrán”.

La situación de inquietud y agitación de las masas que sacudía a Santo Domingo tuvo su clímax cuando varios pueblos de la zona fronteriza y del Cibao entraron en contacto, por medio de representantes, con el gobierno de Haití. La idea era integrar el territorio colonial español a esa República, propósito en el que también trabajaba la dirección política y militar de aquel país, presidido por el general Boyer, aunque con otros objetivos.

Ese fue el momento en que un selecto grupo del aparato burocrático civil y militar de la colonia, compuesto todo de esclavistas y encabezado por el teniente de gobernación, Lic. Núñez de Cáceres, inició una conspiración que envolvía un golpe militar con el fin de adelantarse al proyecto integracionista con Haití y constituir lo que se llamó el Estado Independiente de Haití español. El golpe tuvo lugar sin el derramamiento de una sola gota de sangre, cuando el gobernador español de la colonia, don Pascual Real, fue apresado y detenido el 30 de noviembre de 1821 y la independencia proclamada el día siguiente. El proyecto contemplaba también unir la nueva república a la Gran Colombia presidida por Bolívar, aunque el libertador no fue informado de ese propósito.

Esa declaración de independencia, que no abolió la esclavitud ni contempló cambios en el plano de los derechos ciudadanos, fracasó al ser rechazada por la generalidad de los pueblos, que se fueron pronunciando a favor de la integración a la República de Haití. En consecuencia, huérfano de apoyo popular, el licenciado Núñez de Cáceres reunió a sus amigos y compañeros de aventura, civiles y militares, a quienes comunicó su disposición de “colocarse de amparo de las leyes de la República de Haití”. Poco después, Núñez de Cáceres presidió en Santo Domingo el acto solemne de recibimiento del presidente Boyer, y en tal virtud, el cambio de soberanía del territorio de la antigua colonia española.²

2 Poco después, el principal dirigente del primer ensayo independentista dominicano, Núñez de Cáceres, abandonó el país (como lo hicieron decenas de familias esclavistas blancas que repudiaban la abolición de la esclavitud y el establecimiento de la igualdad entre los hombres) y se radicó en Venezuela. En ese país, se unió a los enemigos de Bolívar, encabezados por el general Páez, grupo que enterró el proyecto bolivariano dirigido a la unidad de América Latina

V

La integración de la antigua colonia española a la República de Haití tuvo el apoyo de la inmensa mayoría de la población dominicana (salvo la pequeña aristocracia colonial blanca esclavista y la cúpula de la Iglesia Católica) y originó un verdadero vuelco político, social y económico.

Inmediatamente fue abolida la esclavitud y la sociedad conoció un vigoroso proceso de integración racial. Negros y mulatos saltaron de las categorías más bajas —esclavos y libertos discriminados— a los peldaños más encumbrados de la pirámide social, pues de pronto el poder político, civil y militar, incluyendo el municipal, fue distribuido tomando en cuenta a esa importante proporción de la población.

La reacción de la aristocracia esclavista blanca, una pequeña minoría que no sumaba ni siquiera el 5% de la población, fue inmediata: sus familias comenzaron un proceso migratorio hacia Cuba y Puerto Rico, colonias esclavistas españolas, y también a Venezuela, donde realizaron inútiles esfuerzos conspirativos para derribar al régimen de Boyer.

Una vez consolidó su gobierno en la zona este, el presidente de Haití, Jean Pierre Boyer, tomó una serie de medidas que transformaron la economía de esa zona. Entre otras disposiciones, permitió la apertura del comercio, confiscó las tierras de la Iglesia Católica (que era la principal latifundista) y distribuyó entre los antiguos esclavos las tierras confiscadas a la Iglesia y las pertenecientes a las familias esclavistas blancas que se marcharon del país, proceso que benefició a más de 10 mil familias.

Esa enorme distribución de tierras —el primer proyecto de reforma agraria implementado en nuestro continente— originó la aparición en nuestro suelo del campesinado como pequeño propietario, cuerpo social inexistente con anterioridad.

Los datos que se conocen reflejan que a partir de este momento la antigua colonia española inició un acelerado proceso de avance económico como no lo había registrado en décadas: creció la producción agrícola, la ganadería, el corte de la madera, se multiplicaron las haciendas, y el comercio, ahora libre de las trabas del monopolio español, alcanzó un desarrollo notable.

Paradoja de la historia: ese avance económico fortaleció a los grupos sociales (los burgueses del comercio, los cortadores de madera, ganaderos, y los pequeños propietarios del campo) que fueron, años después, los propulsores de la independencia nacional.

En 1826, presionado por la burguesía comercial haitiana, que anhelaba la apertura del comercio con Francia, su mercado tradicional pero bloqueado desde 1804, el presidente Boyer aceptó firmar un tratado con esa nación. El convenio incluía el reconocimiento de la independencia de Haití pero obligaba a este país a pagar como indemnización 150 millones de francos en anualidades por las pérdidas sufridas por los colonos franceses a causa de la Revolución independentista haitiana.

Los efectos de ese acuerdo se sintieron casi de inmediato, pues el régimen se vio forzado a aprobar nuevos impuestos que resultaron impopulares en ambos lados de la isla, acción que comenzó a mermar su popularidad.

A lo anterior se agregó, casi al mismo tiempo, la promulgación de un Código Rural que fue aprobado para aumentar la productividad y de paso las recaudaciones fiscales, de modo que se pudiera cumplir con el pago de la deuda con Francia. Ese código reglamentó arbitrariamente el trabajo en la agricultura mediante contratos entre hacendados y labriegos y con medidas de controles abusivos, que hacían recordar al campesinado su anterior condición de esclavo.

Esas dos disposiciones obligaron a Boyer a adoptar normas despóticas militaristas que liquidaron el original acento liberal y progresista de su régimen.

En la parte este de la isla tales impuestos encontraron un rechazo mayor que en el oeste. Los dominicanos opinaban, por ejemplo, que las propiedades confiscadas a los colonos franceses durante la revolución haitiana estaban siendo disfrutadas por los haitianos, y que, por tanto, los nuevos impuestos decretados para cubrir la deuda con Francia tenían que ser pagados solamente por estos últimos, pero no así por los habitantes de la antigua zona española.

Este fue el ambiente y el momento en que, al mismo tiempo que se fortalecía la oposición al régimen de Boyer en la zona oeste, comenzaron a crecer los sentimientos de independencia entre los desencantados habitantes de la antigua colonia española, sobre todo en los sectores del comercio, los ganaderos y hacendados y los cortadores y exportadores de madera, todos afectados por el cobro de los altos impuestos decretados.

En el marco de tal situación, procedente de una familia dedicada a los negocios ferreteros y de artículos de marinería, surgió el propulsor de la independencia dominicana, Juan Pablo Duarte. De padre español, miembro de la reducida minoría blanca, fue él quien fundó la sociedad

secreta que denominó “La Trinitaria”, la cual fue integrada en principio por nueve miembros, todos originarios de esa misma minoría.

Debemos resaltar que el proyecto independentista dominicano solo comenzó a crecer cuando sus fundadores comprendieron, comenzando con Duarte, que la independencia nacional sólo sería posible si integraban en esos fines a representantes de la mayoría negra y mulata, idea que en primer lugar abrazó el patricio dominicano, quien se convirtió en su abanderado.

En 1843, la oposición al gobierno haitiano —que ya había crecido hasta el enrolamiento en su seno de congresistas y de importantes jefes militares de la república— derribó al Presidente Boyer. En esta acción participaron también dominicanos que, bajo la orientación de Duarte, se sumaron días antes a tales propósitos.

Ese acontecimiento, a pesar de que inmediatamente fue constituido un nuevo gobierno que presidió el general Charles Herard, resquebrajó la fuerza militar del Estado y los controles gubernamentales y militares de la república, sobre todo en la zona del este. Esa realidad, unida a la confrontación que entre negros y mulatos siguió tomando fuerza en el oeste, alcanzando también el seno del ejército, fortaleció a los dominicanos en su proyecto separatista, también apoyado por los representantes diplomáticos franceses (y los colonos franceses residentes en la metrópolis), quienes aspiraban al restablecimiento en Haití de la dominación de su país.

En el marco de ese ambiente de inestabilidad que comenzó a vivir Haití a partir de la caída de Boyer, los representantes dominicanos ante el Congreso Constituyente que fue convocado inmediatamente para elaborar una nueva constitución³ (casi todos pertenecientes a familias de la vieja oligarquía colonial española, pero también exfuncionarios del anterior gobierno haitiano de Boyer, ganaderos y empresarios cortadores de bosques madereros que a última hora se sumaron a la idea de separar la zona este de la República de Haití) firmaron un acuerdo con el cónsul francés en Puerto Príncipe. Mediante ese acuerdo, a cambio de situar a la república aún no creada bajo la protección de Francia y de recibir ayuda en armas para el logro de ese propósito, el nuevo Estado en gestación se comprometía a ceder a esa nación la estratégica bahía de Samaná y a aceptar que fuera designado allí un gobernador que duraría diez años y a no retirarlo “si el Senado decide su permanencia”.

3 Un artículo del nuevo proyecto constitucional, que prohibía a los blancos el ser propietarios de tierras en Haití, fue protestado por los representantes dominicanos, pero fue finalmente aprobado.

Lo anterior delata que en el seno del movimiento dominicano también existía la división, como en efecto ocurría. Pues había una parte, la que se sumó a última hora al propósito independentista, que sólo aspiraba a la separación de Haití y al logro de la protección de su zona por una potencia extranjera para establecer allí una nueva colonia. En cambio, la parte encabezada por Juan Pablo Duarte deseaba alcanzar la independencia plena y el establecimiento de una república.

Enterado de la conspiración independentista dominicana, el nuevo Presidente Provisional de Haití, Charles Herard, realizó todo tipo de esfuerzos para evitarla. Incluso recurrió a la represión contra los sospechosos de ser separatistas cuando su ejército “visitó” el territorio dominicano con la excusa de ir a hacer una inspección. Pero todo fue inútil.

Los dominicanos proclamaron su independencia bajo la dirección del grupo trinitario el 27 de febrero de 1844, acto que no encontró resistencia armada de parte de las fuerzas militares de Haití que administraban esa zona. Así, los dominicanos inmediatamente constituyeron una Junta Gubernativa que fue integrada por proteccionistas e independentistas y que logró a los pocos días, con la mediación del cónsul de Francia, la evacuación de las tropas haitianas del territorio nacional.

Pero la proclamada independencia no fue aceptada por los grupos militares que gobernaban Haití en aquellos momentos y que respondieron ordenando en marzo de ese mismo año la invasión del territorio dominicano por el sur y el norte. A pesar de estas medidas, ellos no lograron el objetivo que se proponían: tronchar la independencia dominicana.

A partir de lo que se ha narrado hasta aquí, se puede afirmar que el racismo surgió por primera vez en nuestro territorio para justificar la explotación de los aborígenes, y poco tiempo después, y por la misma causa, fue enarbolado contra los negros. Y si bien ese estereotipo aberrante comenzó a ser superado en Santo Domingo durante el breve gobierno de Louverture, en 1801, y casi fue liquidado de manera total durante el período de la integración del territorio dominicano a la República de Haití, entre 1822-1844, el mismo reapareció después de la independencia, pero entonces camuflado en un supuesto “nacionalismo” antihaitiano.

Ese *nacionalismo* antihaitiano comenzó de inmediato a elaborar concepciones que explicaban la independencia nacional sobre la base de las diferencias raciales y culturales entre haitianos y dominicanos. Según sus argumentos, los haitianos procedían de África, practicaban ritos, costumbres y religiones primitivas; mientras los dominicanos tenían profundas raíces hispánicas y profesaban la religión católica. El primer

himno nacional dominicano, a tono con ello, expresaba: “A las armas españoles...”.

Contribuyeron a afianzar ese extraño racismo, las reiteradas incursiones impertinentes de la cúpula militar de Haití, a pesar de que cada vez que su ejército —mal vestido, descalzo y peor alimentado— invadía el territorio dominicano, sus soldados, en su inmensa mayoría campesinos pobres, desertaban por montones.

Resulta oportuno subrayar que las fuerzas sociales liberales que fueron el motor y guía de la independencia dominicana no pudieron asumir la dirección política de la nación. Con la asistencia y las intrigas de la representación consular de Francia, y mediante un golpe militar, el grupo conservador proteccionista y anexionista integrado por los grandes ganaderos y latifundistas, los cortadores de madera, los grandes comerciantes y una buena parte de extranjeros (ingleses, franceses y judíos europeos) se apoderó del poder y llevó a la Presidencia, en su representación, a un general semianalfabeto llamado Pedro Santana, quien estableció una dictadura.

Durante los primeros años del gobierno dictatorial de Santana fueron organizadas varias conspiraciones, pero todas fracasaron. En la primera (febrero de 1845) fue apresada y fusilada una mujer, María Trinidad Sánchez, tía de uno de los principales propulsores de la independencia. En la segunda y la tercera fueron apresados y fusilados dos héroes de las luchas independentistas: los generales Puello y Duvergé, ambos de color, el primero negro y el segundo mulato. En los procesos judiciales militares abiertos en los tres casos, los enjuiciados fueron acusados de ser traidores a la patria y la documentación manifiesta que también existían indicios o sospechas de que estaban vinculados a movimientos *negrófilos*, es decir, prohaitianos.

VI

Dentro del equipo gobernante que encabezaba el dictador Santana, la cuestión del prejuicio racial contra los negros —les reitero, envuelto ahora en un «nacionalismo» antihaitiano— fue una cuestión capital. Así por ejemplo, poco después de la independencia, el presidente Santana envió a los Estados Unidos a su ministro José Ma. Caminero, con el propósito de solicitar el reconocimiento del gobierno dominicano, y en el documento que este presentó al Secretario de Estado John C. Calhoun (documento que daba explicaciones de su misión), se decía que «los do-

minicanos blancos» se declararon independientes y que “*protegidos por la Divina Providencia* habían derrotado a las *fuerzas militares negras haitianas*”.

Esa misma pieza explicaba que entre los objetivos inmediatos del presidente Santana y su gobierno se encontraba «provocar de inmediato la inmigración de agricultores extranjeros que aumentara la población blanca» para aumentar la seguridad.

Bien llegado a este punto, es oportuno subrayar que, debido a la escasa población de la República Dominicana, con apenas unos 130 mil habitantes, la cuestión demográfica pasó a ser una preocupación a la que se le dedicó gran atención. Desde el surgimiento de la república, como dijo el Ministro Caminero en 1845, comenzaron los esfuerzos dirigidos a estimular la inmigración. Pero, naturalmente, inmigración de blancos europeos, por lo que al mismo tiempo comenzaron las trabas de todo género para evitar la entrada de personas de color.

En la preocupación por la escasez de la población no andábamos solos. En toda América Latina y en Estados Unidos esta cuestión se constituyó en un tema de gran interés en el que surgieron tesis o planteamientos que relacionaban la posibilidad del progreso en nuestro continente con el aumento de la población de sus naciones. En nuestro país, el primer periódico republicano, *El Dominicano*, creado en 1845, publicó ese mismo año un largo artículo dividido en tres entregas y dedicado a ese mismo tópico.

Conjuntamente con esa vocación casi febril al *blanqueamiento* de la nación por medio de la inmigración europea, marchaba pareja la creencia de que, frente a la amenaza de Haití, la permanencia de la república no era posible y que era necesaria, en consecuencia, buscar la protección de una nación poderosa que impulsara además el progreso económico.

Por ese camino el dictador Santana nos condujo a la anexión a España en 1861, año en que fue arriada la bandera nacional e izada la española y en que la República Dominicana fue convertida en una provincia de España, nación que mantenía vigente la esclavitud en sus últimas colonias americanas: Cuba y Puerto Rico.

Esa anexión fue breve. El temor de los dominicanos por el retorno de la esclavitud, la discriminación racial impuesta por los nuevos colonizadores, la pérdida de los derechos políticos y el desplazamiento de los nacionales de los empleos y de los altos cargos militares desataron, dos años después, un movimiento popular armado procedente de lo más profun-

do de las masas populares, negras y mulatas, movimiento que derrotó al ejército español obligándole a abandonar el territorio dominicano.

Esa guerra, si bien no originó ninguna transformación económico-social en el ordenamiento de la nación, elevó a altas posiciones militares y políticas a muchos negros y mulatos que habían participado como figuras claves en la conducción del proceso, entre otros, a los generales Gregorio Luperón y Ulises Heureaux. Con ello se derribaron de paso las concepciones ideológicas sobre las raíces hispánicas de la nación y la cultura dominicanas.

Fue entonces cuando el grupo intelectual al servicio de la oligarquía nacional, aterrorizado por el ascenso de los negros y los mulatos en el plano de la administración del Estado, en el área militar y en la política, adoptó como suyo las tesis indigenistas que habían surgido en Suramérica y México como respuesta a los remanentes de los grupos colonialistas que, después de la independencia, allí permanecieron muy bien posicionados económica y políticamente, y que intentaron revivir los viejos prejuicios racistas de los encomenderos españoles.

Es decir, el indigenismo surgido en Suramérica y México exhibió elementos progresistas, pues reivindicaba el papel de los aborígenes como matriz originaria de aquellas naciones, donde constituían en esos momentos la mayoría. Pero, en cambio, el indigenismo dominicano —creado para resaltar la supuesta importante contribución de la cultura y la población aborígen en la conformación de nuestra nación, cuando en verdad aquí la población india había desaparecido completamente a causa del exterminio llevado a cabo por los conquistadores y colonizadores españoles— fue un instrumento ideológico dirigido a evitar la aparición de una interpretación verdadera, no racista, nacionalista y progresista sobre nuestra sociedad negra y mulata.

VII

Por esos años se registró un notable esfuerzo en casi toda América por atraer emigrantes europeos a sus territorios, pero el mayor resultado fue obtenido por Estados Unidos. Entre 1850 y 1900 cerca de 25 millones de europeos (alemanes, ingleses, portugueses, austriacos, italianos, irlandeses, holandeses, etc.) abandonaron sus respectivos territorios para emigrar a la patria de Washington y en menor medida a América Latina. Esa fue la primera gran oleada migratoria de la época moderna.

De esa gran oleada de emigración europea, a pesar de los esfuerzos realizados por diferentes gobiernos, Santo Domingo no registró la llegada ni siquiera de mil familias inmigrantes en medio siglo. Varias razones explican esta casi total ausencia de inmigrantes europeos en nuestro territorio.

Primero, la recién surgida y pequeña República Dominicana era prácticamente desconocida en Europa. Y segundo, la nación haitiana era mucho más conocida allí que la dominicana, y la burguesía francesa, que había perdido sus propiedades durante la Revolución haitiana (1791-1804), se había encargado de difundir en la opinión pública de su país y el Viejo Continente una imagen de los nacionales de Haití cercana al salvajismo.

La primera medida importante promulgada en nuestro país con fines de fomentar la inmigración fue la ley nro. 123 del 7 de julio de 1847, bajo el régimen de Santana. Esta pieza legislativa autoriza al poder ejecutivo “para que pueda tomar todas las disposiciones que juzgue conveniente para fomentar la inmigración de extranjeros, haciendo proveer alojamiento y manutención a los necesitados y los artículos indispensables hasta su establecimiento en los campos, a aquellos que se dediquen a la agricultura”.

En su artículo 2 esa misma ley establece que, además, a cada cabeza de familia de los inmigrantes, el Estado dominicano le otorgará, “para él y sus descendientes”, y con la condición de habitarla y cultivarla, una extensión de tierra cultivable igual a 50 acres, cantidad que podía ser aumentada más tarde.

Durante estos años se tomaron otras disposiciones, entre ellas, la que favorecía a centenares de inmigrantes españoles canarios que habían sido perseguidos y expulsados de Venezuela.

A partir de esa última ley, se inicia lo que podemos denominar un verdadero *festín* de entrega gratuita de tierra dominicana, mediante concesiones, y ahora en grandes extensiones, a inmigrantes extranjeros blancos.

Fue en medio de este *festín* de entrega gratuita de la tierra a extranjeros mediante concesiones especiales, y en nombre del progreso de la economía, que se abrió la posibilidad del resurgimiento de la industria azucarera nacional iniciado en la década de los años 70 del siglo XIX. Este proceso trajo como corolario la introducción de manera abierta de disposiciones migratorias de puro corte racista, con el objeto de evitar la importación de trabajadores de color que se dedicaran al corte de la caña, pues los campesinos dominicanos se resistían a trabajar en esa

actividad a causa de los bajos salarios. Pero porque, además, la reducida población dominicana, que en 1870 apenas alcanzaba los 250,000 habitantes, no podía suplir el número de braceros requeridos.

Entre los primeros beneficiarios con grandes concesiones para el fomento de la economía se encontraban varios grupos industriales azucareros cubanos y, en menor medida, puertorriqueños, que emigraron con sus capitales y se establecieron en nuestro territorio a causa de las luchas independentistas registradas en sus países, todavía colonias españolas.

Esa desenfadada entrega gratuita de tierra fue realizada, les reitero, en nombre del progreso de la nación. Pedro Francisco Bonó, el más agudo de los analistas dominicanos del siglo XIX, desnudó ese error con las siguientes palabras epigráficas:

“Progreso sería, puesto que se trata del progreso de los dominicanos, si los viejos labriegos de la tierra de Santo Domingo que a costa de su sangre rescataron la tierra a cuyo precio estaban adjuntadas, tierras que bañaron y siguen bañando con su sudor, fueran en parte los amos de fincas y centrales: si ya ilustrados y ricos como hacendados, en compañía de los que nos han hecho el inapreciable favor de venir a nosotros, trayéndonos su dinero, sus conocimientos, sus personas, su trabajo, mandaran directamente sus productos a New York. Pero en lugar de eso, antes aunque pobres y rudos eran propietarios, y hoy más pobres y más embrutecidos han venido a parar en proletarios. ¿Qué progreso acusa eso? Mejor entraña una injusticia y un desastre mañana”. (Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles de Pedro Francisco Bonó. Academia Dominicana de la Historia*. Pág. 327).

La crisis mundial de los años ochenta —que desplomó los precios del azúcar de caña por el auge de la industria remolachera europea—, la debacle monetaria que devaluó casi todas las monedas y la liberación de Cuba por su ejército guerrillero mambí condujeron a estos industriales, sobre todo a los cubanos, a liquidar sus negocios, muchos en quiebra. Así, estos negocios fueron vendidos a empresarios de Estados Unidos y a un empresario italiano que ya se había establecido en medio del “festín” de las concesiones gratuitas de tierra.

VIII

Debido al despoblamiento de nuestro territorio y a la escasa integración de la población rural a las duras labores del corte y recogida de la caña,

desde un principio los industriales azucareros extranjeros necesitaron de la importación de mano de obra. Esta fue, en principio, puertorriqueña y blanca, pero, debido a las prohibiciones que las autoridades coloniales españolas de Puerto Rico establecieron contra la salida de sus braceros, tuvo que ser reemplazada por emigrantes de color de las pequeñas Antillas inglesas del Caribe, donde existía experiencia en esas labores.

A principios del siglo XX, esta inmigración creció significativamente, alcanzando una cifra cercana a las 7,000 personas, de las que casi todos eran angloparlantes y una minoría era francoparlante. Asimismo, de las Antillas holandesas llegaron algunos centenares. Esa migración tenía buena educación, con costumbres en su organización familiar muy arraigadas en las tradiciones inglesas. Casi todos eran miembros de las diferentes iglesias protestantes, pero la gran mayoría, que se radicó en la región este, en San Pedro de Macorís, pertenecía a la Iglesia Episcopal Metodista Africana. Con ese grupo migratorio entró en contacto una organización de norteamericanos, la “Universal Negro Improvement Association and African Communities League”, que creó una filial que tuvo centenares de miembros.

Pero esa inmigración fue interrumpida por la ocupación norteamericana de Haití en 1915 y de la República Dominicana al año siguiente. Así, los intereses norteamericanos en el país aumentaron, pues el gobierno militar interventor concedió el otorgamiento de nuevas concesiones para el uso de la tierra a favor de empresarios de su país, así como también porque se apropió o auspició la apropiación fraudulenta de inmensas propiedades de tierras cañeras.

Los “cocolos” (como llamaron los dominicanos a los braceros procedentes de las pequeñas Antillas), que realizaron una contribución importante a la cultura nacional en su vertiente afro, tanto en la música como en el baile y en el arte culinario, y que forman hoy parte de la tradición nacional, comenzaron a ser sustituidos por braceros haitianos. Y es que estos trabajadores resultaban más baratos, ya que aceptaban más bajos salarios y no había que pagar transporte marítimo para traerlos.

No hay datos estadísticos confiables sobre la cantidad de inmigrantes haitianos llegados para laborar en la industria azucarera y en las construcciones de carreteras durante la ocupación norteamericana de Santo Domingo de 1916 a 1924. Los documentos señalan cerca de 8,000, pero como fue en esta etapa cuando se inició en Haití el apresamiento de campesinos para su traslado forzado a los campos de caña de nuestro

país, y como la producción azucarera creció, la cifra verdadera seguramente fue superior.

Mas no es nuestro interés tampoco el ofrecer aquí una historia cuantificada de la inmigración haitiana a Santo Domingo, misión imposible por la ausencia de datos confiables.

Sin embargo, subrayamos que ya en 1935, según apunta el Dr. Ramón Veras en su texto “Inmigración haitiana y esclavitud”, el Ministro de Relaciones Exteriores, exagerando la nota, hablaba de la presencia de 400,000 haitianos residiendo en nuestro suelo. El censo de ese año arrojó apenas una población total para nuestro país cercana al millón y medio de habitantes.

Es bueno que subrayemos ahora que a partir de las primeras décadas del siglo XX, y hasta hace poco, la industria azucarera fue la columna principal de la economía nacional y que debido al rechazo del trabajador dominicano a las labores en esa industria, a causa de los bajos salarios y las deplorables condiciones de existencia reinantes en los ingenios, fue la fuerza de trabajo del obrero haitiano la que sostuvo esa industria.

Durante los primeros años de la dictadura de Trujillo, para detener el desempleo que originó la crisis mundial de los años treinta, se efectuaron intentos de dominicanizar el trabajo en la industria azucarera, especialmente a través de la ley nro. 597 del 31 de octubre de 1933. Pero este esfuerzo resultó inútil, pues los ingenios azucareros, propiedad de norteamericanos en su mayor parte, se resistieron al cumplimiento de la disposición que establecía que el 70% de la mano de obra de esa industria tenía que ser dominicana.

Tan complaciente resultó ser el dictador dominicano con los norteamericanos dueños de los ingenios, que cuando en 1937 ordenó a su ejército el salvaje genocidio que terminó con la vida de más de 15 mil haitianos (en esa bárbara jornada fueron asesinados también centenares de dominicanos de color), la actividad laboral transcurrió absolutamente normal en las propiedades azucareras extranjeras.

Durante la dictadura de Trujillo el racismo fue asumido como política oficial del Estado y, a tono con esto, se acentuaron los estímulos de traer emigrantes europeos. Un informe elaborado en 1945 expresaba sobre ese particular lo siguiente:

“La inmigración europea, o, más exactamente dicho, la inmigración de hombres y mujeres de origen caucásico, de cultura semejante a la del núcleo alrededor del cual se ha formado el pueblo dominicano, y que, a

pesar de todas sus adulteraciones etnológicas, le ha legado su ideología, y sus tradiciones, es una necesidad inaplazable de nuestra vida nacional. La progresión del crecimiento vegetativo de los africanos traídos a nuestro suelo por los españoles y de los ingresados después, mucho más rápida, que la de los europeos; las sucesivas oleadas de los haitianos que vinieron en invasión bélica o en infiltración pacífica, y la insistente inmigración de negros de las pequeñas Antillas han ido creando condiciones que, sin mejorar en nada nuestra tradicional cultura, de no ser corregidas a tiempo por una corriente de inmigración blanca, acabarían por apartar a la población dominicana de sus originales vinculaciones hispánicas. *Y ese proceso de adulteración no puede ser indiferente a un pueblo cuya independencia está condicionada al mantenimiento de las barreras que lo defienden de la invasión material y espiritual de los pueblos de origen puramente africano que lo rodean*” (“Capacidad de la República Dominicana para absorber refugiados”. Dictamen de la Comisión nombrada por el Poder Ejecutivo para el estudio del Informe de la Brookings Institution sobre “La Colonización de Refugiados en la República Dominicana”, pág. 33, Editora Montalvo. Ciudad Trujillo, Rep. Dom. 1945).

El dictador dominicano, que estableció la dictadura más corrupta que ha conocido América Latina, dictadura que convirtió a la república en un verdadero feudo en que monopolizó a su favor, en su “*propiedad*”, cerca del 70% de las principales grandes empresas industriales y comerciales de la nación, decidió incursionar en la actividad azucarera a partir de 1950. Primero comprando varias industrias norteamericanas, y luego fundando dos nuevos grandes ingenios azucareros.

A partir de ahí, convertido en amo y señor de esa actividad, Trujillo pasó a controlar también el tráfico de trabajadores haitianos en nuestro país mediante acuerdo con los gobernantes de Haití, quienes recibían una cuota que llegó a dos dólares por cada bracero importado. Además, militarizó la administración y hasta el transporte en los ingenios con varios miles de miembros del ejército, de modo que allí se comenzó a trabajar en un ambiente de permanente “*estado de sitio*”.

A partir de 1957, durante la dictadura de Duvalier, los servicios secretos haitianos y dominicanos actuaban mancomunadamente en los ingenios azucareros para un mejor control de cualquier manifestación de inconformidad de los trabajadores haitianos respecto a los bajísimos salarios y al ambiente deplorable e insalubre de los bateyes, donde esos braceros vivían apiñados. Esta situación sólo comenzó a mejorar un poco, no mucho, en 1961, con la muerte del dictador dominicano. Sin embargo, durante el gobierno del Dr. Joaquín Balaguer (1966-78), esa “*mancomunidad*” entre los servicios secretos dominicanos y los de la dictadura de Duvalier se mantuvo.

IX

La mayor parte de la industria azucarera “propiedad” del tirano fue confiscada, pasando a ser patrimonio de la nación después de la muerte de Trujillo en 1961. Pero las malas administraciones y la corrupción durante varias décadas la condenaron a su desaparición, y los ingenios que sobrevivieron fueron vendidos al llamado *sector privado* al final del siglo pasado.

En verdad, a la industria azucarera nacional la enterró el neoliberalismo, política que, dicho sea de paso, ha transformado todo nuestro aparato productivo, convirtiéndonos en una sociedad dedicada a los servicios, que tiene como pilares fundamentales el turismo, las zonas francas y las remesas en divisas de los emigrantes nacionales residentes en Estados Unidos, Puerto Rico y Europa.

Esa brusca transformación de la economía nacional se produjo cuando nuestra industria azucarera ocupaba en sus labores a miles de braceros haitianos. Al ser desplazada, esta fuerza de trabajo buscó rápidamente amparo, con el beneplácito de hacendados y empresarios, en otras actividades productivas, tales como en la recogida del café, la siembra y mantenimiento del cultivo del arroz, en la industria de la construcción y, últimamente, en los servicios del turismo.

Esa transformación acelerada de nuestra economía, a su vez, ocurrió en los precisos momentos en que Haití, ya considerada la nación más pobre de nuestro continente, comenzaba a sacudirse de la dictadura de la familia Duvalier y a saborear del “manjar” de la democracia representativa, con la llegada al poder mediante elecciones del presidente Arístides, su líder popular de mayor arraigo. Sin embargo, poco tiempo después una nueva tanda de golpes militares introdujeron en la patria de Toussaint una situación de inestabilidad política y el intervencionismo de las grandes potencias, tortuoso proceso que culminó con la ocupación militar, esta vez en nombre de la ONU, bajo la excusa de la necesidad de restaurar allí el “orden, la paz y la democracia”.

Como se debe recordar, durante ese tumultuoso período, miles de haitianos se lanzaron al mar en frágiles embarcaciones hacia las costas de Estados Unidos y, al mismo tiempo, otra cantidad mayor, en masiva peregrinación impulsada por el hambre, el desempleo y el caos político, buscó refugio en nuestro país, donde poco a poco también se fue insertando en el aparato productivo nacional agrícola e industrial.

La irrupción en nuestro territorio de esa nueva oleada de campesinos desposeídos y obreros desempleados (fenómeno que no se ha detenido)

ha desatado en la República Dominicana todos los demonios del racismo. Así, envuelto bajo el viejo ropaje del nacionalismo, el racismo ha revivido y fortalecido todos los prejuicios antihaitianos que ha cultivado en nuestra sociedad la reducida oligarquía que controla el poder político y económico en nuestro país desde 1844.

De este modo, prejuicios y estereotipos han sido enchufados con meticulosidad de orfebrería en la mente de nuestro pueblo mediante el uso riguroso del sistema educativo nacional, los medios informativos y con la creación y el mantenimiento de grupos de intelectuales especializados en la tergiversación de nuestra historia y en la promoción del racismo antihaitiano, actividad esta última que se ha convertido en una lucrativa profesión: mediante ella, sus más destacados representantes han escalado al apreciado campo de la diplomacia y al muy bien pagado mundo de la dirección política y burocrática de la nación.

X

Pasemos ahora al examen de un tópico de mucha actualidad en la República Dominicana: el llamado “*proceso de desnacionalización que está originando la inmigración haitiana*”, concepción defendida por el nutrido grupo de intelectuales anteriormente citado.

De entrada les expreso que sólo en los últimos diez años se han publicado en Santo Domingo cerca de cincuenta libros que abordan esa temática. Uno de sus autores, con un solo texto, obtuvo dos premios nacionales de literatura, el último otorgado por el Estado dominicano en el 2002. Los artículos en los diarios y revistas no los he registrado, pero deben pasar de varios cientos, si es que no llegan a miles.

Como ya hemos visto, el tema sobre el peligro de la inmigración de los *negros haitianos* es añejo. Lleva más de un siglo en el tintero de la producción intelectual nacional. Lo único novedoso es que ahora, para fortalecer su posición y asumir supuestas poses “*antiimperialistas*”, los *nacionalistas* han comenzado a argumentar que detrás de este peligro, y en su fomento, están Estados Unidos, Francia y Canadá, que tienen un “*plan para fusionar*” a Haití y la República Dominicana.

De paso les comento que no hay registros estadísticos que indiquen, ni siquiera en los últimos censos, a cuánto asciende la población haitiana (legal e ilegal) radicada en nuestro país, ni mucho menos el número de sus descendientes nacidos en nuestro territorio.

Sin embargo, los voceros autorizados de los sectores antihaitianos nos hablan de la existencia de más de un millón, y no pocos expresan que ya residen en República Dominicana cerca de dos millones, en su mayor parte ilegales.

Como en el pasado, en nuestro país existe también hoy un sector poderoso de empresarios agrícolas e industriales interesados en mantener en condiciones de ilegalidad a los haitianos que, por razones derivadas de las condiciones de miseria en que viven en su patria, se han visto obligados a abandonarla tras la búsqueda de mejores condiciones de vida.

Este último es el motivo determinante de todos los procesos migratorios, incluyendo el de los miles de dominicanos que año tras año abandonan nuestro territorio lanzándose a la mar en frágiles yolas con destino a Puerto Rico, primera escala hacia su destino final, Estados Unidos.

Ese grupo poderoso de empresarios industriales de la construcción y de la agricultura, no solo está estimulado esa inmigración ilegal, sino que incluso la ha organizado mediante la utilización de agentes o “buscones” dominicanos y haitianos que actúan en ambos lados de la frontera. Estos “buscones” se ocupan de atraer, con señuelos envueltos en ensueños, a campesinos e indigentes de aquella nación empobrecida, a los que convencen para que se trasladen a nuestro territorio. Con ello presionan de manera permanente el mercado laboral dominicano, factor determinante que ha derribado el salario de nuestros trabajadores agrícolas e industriales y de los obreros de la construcción y que, de paso, ha debilitado la organización sindical nacional.

El trabajador haitiano, ante el temor de ser apresado y luego deportado con la complicidad de cualquier agente del “orden público”, labora por bajísimos salarios, sin protección laboral, sin seguridad social, y se muestra renuente, no sólo a exigir mejoras salariales, sino también a la organización sindical. Este ha sido el factor determinante que ha multiplicado hasta el infinito la cuota de la plusvalía —ganancias— de hacendados, industriales e inversionistas e ingenieros de la industria de la construcción.

Bien llegado a este punto, es importante subrayar que el tráfico ilegal de trabajadores haitianos ha disfrutado de la complicidad de muchos de nuestros gobiernos, de oficiales corruptos de las fuerzas armadas y de funcionarios fronterizos de la dirección de inmigración, quienes han logrado crear, con el paso de los años, todo un eficiente aparato para el tráfico de fuerza de trabajo mediante la inmigración ilegal, negocio sumamente lucrativo.

Deseo acentuarles que uno de los procedimientos para el mantenimiento permanente de esa fuerza laboral ilegal (que, les subrayo, actúa como *ejército de reserva laboral* y que ha destruido el nivel salarial de nuestros trabajadores) es el empleo de argucias leguleyas que han envuelto incluso nuevas interpretaciones del derecho constitucional dominicano y que así han permitido empujar al limbo jurídico a miles de hijos de estos inmigrantes nacidos en el territorio nacional, a quienes por medio de esas argucias se les niega la nacionalidad.

Paso a explicarles: Casi todas las constituciones dominicanas establecían en torno a la nacionalidad que: “Son dominicanos todas las personas que nacieren en el territorio de la República Dominicana, *con excepción de los hijos de los extranjeros residentes en el país en representación diplomática o los que estén en tránsito en él*”.

Pues bien, el 15 de agosto del año 2004, bajo las presiones de los *nacionalistas*, fue promulgada una nueva ley de migración que modificó la nro. 1683 de 1948. Sobre la base de la “*interpretación*” del artículo de nuestra constitución anteriormente citado, la nueva ley violentaba la constitución vigente para satisfacer, en apariencia, a esos grupos “*patrióticos*” dominicanos. Aunque en el fondo, como veremos, lo hacía para proteger la explotación inmisericorde de la fuerza de trabajo de los ilegales de parte de los hacendados y empresarios agrícolas y de la construcción, que necesitan el mantenimiento y el crecimiento permanente de esa población de indocumentados haitianos, sin ninguna protección laboral, para elevar su cuota de ganancia.

Según esa ley de migración que, reiteramos, vulneraba el derecho constitucional dominicano, las mujeres “*extranjeras no residentes* que durante su estancia en el país den a luz a un niño(a), deben conducirse al consulado de su nacionalidad a los fines de registrar allí a su hijo(a)”. De esa manera se le negaba al recién nacido la nacionalidad que le correspondía.

La promulgación de esa ley, que fue propiciada por un reducido grupo de legisladores dominicanos de franca militancia racista antihaitiana, provocó airadas protestas de los sectores organizados más sanos de la sociedad civil, quienes elevaron incluso ante la Suprema Corte de Justicia una petición solicitando que fuese declarada inconstitucional y nula.

Tal como le fue requerido, la Suprema Corte de Justicia, con fecha 14 de diciembre de 2005, evacuó su sentencia —verdadero adefesio jurídico!—, donde no solo confirmó la validez de la ley de migración nro. 285-4, sino que además *le atribuyó al Congreso el pleno derecho de violar la Constitución de la república, cuando afirmó* en uno de sus considerados:

“Que el hecho de ser la Constitución la norma suprema de un Estado no lo hace *insusceptible* de interpretación, como aducen los impetrantes, admitiéndose modernamente, por el contrario, no solo la interpretación de la doctrina y la jurisprudencia, sino la que se hace por vía de la llamada interpretación legislativa, que es aquella en que el Congreso sanciona una nueva ley para fijar el verdadero sentido y alcance de otra, que es lo que en parte ha hecho la Ley General de Migración, núm. 285-04”.

Los juristas constitucionalistas de todas partes del mundo se morirán de risa cuando lean semejantes argumentos. Pero hay otros que también mueven a la misma reacción.

Son muchos los “considerandos” de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia que por sus aspectos ilógicos ameritarían ser comentados, me voy a referir solamente al último citado.

En la nueva ley de migración protestada por la sociedad civil, la Suprema Corte de Justicia consideró a los trabajadores haitianos indocumentados residentes en el país como personas que se encuentran en tránsito, para así justificar que los hijos de las madres haitianas nacidos en nuestro territorio se vean impedidos de obtener nuestra nacionalidad. En consecuencia, para darle alguna *validez* a su apreciación, y en una voltereta leguleya increíble, la Suprema Corte de Justicia pasó a estimar en ese mismo considerando que comento que esas madres trabajadoras haitianas, calificadas en situación de tránsito, (lo cito) “... *han sido de algún modo autorizadas a entrar y permanecer por un determinado tiempo en el país*”, y agrega: “que si en estas circunstancias, evidentemente legitimada (como en tránsito) una extranjera alumbra en el territorio nacional, su hijo(a), por mandando de la misma Constitución, no nace dominicano”.

Las contradicciones que contiene este considerando son muchas, pero solo vamos a subrayar una que parece una perla:

¿Quiénes “*autorizaron de algún modo*”, como dice la sentencia de nuestra Suprema Corte de Justicia, a los trabajadores indocumentados haitianos a “*entrar y permanecer por un determinado tiempo en el país*”, otorgándoles la calidad de personas en “*tránsito*”? ¿Tienen los “*buscones*” y “*contratistas*” de trabajadores haitianos facultad legal para ello? ¿Tienen también esa facultad legal los hacendados y los ingenieros constructores?

Las discusiones sobre una interpretación jurídica podrían parecer a muchos como una simple cuestión de apreciación del ordenamiento del pensamiento lógico; pero en este caso no es así, hay aquí algo más grave. Se trata de una verdadera tragedia.

En nuestro país hay decenas de miles de niños y adolescentes condenados a vivir en el limbo jurídico en cuanto a su identidad y a su nacionalidad. Pues habiendo nacido y siendo criados en nuestro país, siendo por tanto dominicanos, nuestro Estado les está negando el derecho a esta nacionalidad, realidad que envuelve una flagrante violación a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a más de una decena de acuerdos internacionales firmados por nuestra nación.

Todo ello en beneficio de un reducido grupo de empresarios del campo y la ciudad que necesitan el mantenimiento de un *ejército de reserva* de fuerza de trabajo, que está compuesto en este caso por los obreros indocumentados haitianos y sus descendientes nacidos en territorio dominicano, para que laboren en sus fincas y fábricas sin ningún derecho, con salarios miserables, sin ninguna posibilidad de reclamo, en las peores condiciones de trabajo, absolutamente huérfanos de toda protección social laboral y legal.

Y todo lo anterior para mantener también por el suelo los niveles salariales de los obreros dominicanos. ¡Increíble manera del “*capitalismo salvaje dominicano*” de aumentar la plusvalía al infinito!

*

En enero 26 del año 2010, es decir, hace apenas un año, fue promulgada en la República Dominicana una nueva Constitución, la número treinta y ocho, entre las tantas que hemos padecido en los cientos sesenta y siete años de vida independiente.

Esa reforma fue alcanzada por la vía del Congreso de la República, convertido en Asamblea Revisora, y no mediante una Asamblea Constituyente, como fue reclamado por amplísimos sectores organizados de la nación que no fueron escuchados.

Uno de los puntos más controvertidos en la opinión pública, en los días en que se efectuaba esa reforma, fue precisamente el referente a la cuestión de la nacionalidad. Pero sobre ese particular en la Asamblea Revisora se impuso finalmente el criterio de aquellos grupos de presión de claro corte racista que han pretendido, y ahora han logrado, mantener en nuestro país a decenas de miles de hijos de haitianos nacidos en nuestro territorio sin el disfrute del derecho a la nacionalidad.

En consecuencia, para complacer a esos grupos racistas antihaitianos, en la nueva Constitución dominicana, en lo referente al disfrute del dere-

cho a la nacionalidad dominicana por parte de los nacidos en nuestro territorio, hijos de extranjeros, fue introducida una excepción (a tono con la resolución salomónica de la Suprema Corte de Justicia ya citada). Así, mediante esta nueva disposición, se niega el derecho a la nacionalidad a los hijos e hijas de extranjeros (copiamos textualmente) “que se hallen en *tránsito o residan ilegalmente en territorio dominicano*”. (Capítulo V. Sección I. Párrafo 3).

Como se desprende lógicamente, esa excepción fue insertada allí con la clara intención de mantener a decenas de miles de obreros del campo y la ciudad —hijos de trabajadores haitianos que han residido en nuestro país por décadas, que nunca han estado en *tránsito*— en pleno limbo jurídico, sin ninguna identidad ni nacionalidad, para de este modo evitar que sean protegidos por nuestras leyes laborales.

Dicho de manera más clara, *la nueva carta magna dominicana consagra ahora de manera definitiva el mantenimiento hasta la eternidad del “ejército de reserva”* constituido por obreros hijos de madres haitianas que actualmente están laborando en campos y ciudades, sin identidad ni nacionalidad. Esta realidad, al tiempo que deprime de manera permanente el régimen de salario del trabajador dominicano, eleva la explotación de la fuerza de trabajo en nuestro país a niveles inimaginables. Solemne fórmula “constitucional” de multiplicar la plusvalía.

Hay, sin embargo, en esas pretensiones un elemento grave que de seguro originará a corto plazo serios inconvenientes a nuestro ordenamiento jurídico, y que incluso puede alcanzar los linderos de violaciones al derecho internacional que nos hemos comprometido a cumplir por medio de los acuerdos establecidos que giran en torno a los derechos humanos y laborales.

Todo lo anterior se observa claro si tomamos en cuenta que *la no retroactividad* de las leyes es un principio jurídico consagrado universalmente. De lo que se deriva, en buen derecho, que a los miles de hijos de ilegales nacidos en nuestro territorio bajo la cobertura de la anterior Constitución, a quienes se les niega —según reiteradamente ha informado la prensa nacional— incluso el acceso a la educación elemental, no se les puede aplicar el ordenamiento trazado por la nueva carta magna recién promulgada, ni mucho menos la resolución *interpretativa* de la anterior Constitución de la Suprema Corte de Justicia, dictada en el 15 de agosto del año 2004.

Por tanto, los señores legisladores que elaboraron esta nueva revisión constitucional siguiendo los lineamientos de los sectores más atrasados

del empresariado industrial y agrícola dominicano y de la extrema derecha racista antihaitiana están introduciendo, sin darse cuenta, a nuestro país en un conflicto jurídico que tendrá a corto plazo serias repercusiones en el plano de los derechos universales reconocidos hoy por todos los organismos internacionales.

